



## EL COLEGIO DE ABOGADOS DE BURGOS CELEBRA SU 175 ANIVERSARIO

El Colegio de Abogados de Burgos celebró el pasado 13 de noviembre el acto institucional con motivo del 175 aniversario de su constitución. Este acto tuvo lugar en la capilla de Las Bernardas y estuvo presidido por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer y por el decano del Colegio de Abogados de Burgos, Pablo Hernando.

La jornada, conmemorativa del nacimiento de la entidad colegial, sirvió, además, para homenajear a los Colegios de Abogados que pertenecieron a la Audiencia Territorial de Burgos, como fueron los de Cantabria, La Rioja, Soria, del Señorío de Vizcaya y de Álava.

Asimismo, el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, impuso la Medalla al Mérito de la Abogacía de esta Comunidad Autónoma a la letrada Isabel María Diez-Pardo Hernández.

Durante el acto, el presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, pidió que el CGAE sea invitado a las conversaciones abiertas entre el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas con competencias para analizar el futuro del turno de oficio, “porque son los Colegios

los que prestan el servicio y los que saben lo que se está haciendo y cómo se puede mejorar”.

En este sentido, el decano del Colegio de Abogados de Burgos denunció que en las Comunidades que no tienen transferidas las competencias en materia de Justicia los abogados de oficio cobran mucho menos que en las que no dependen del Ministerio de Justicia, por lo que pidió que se unifiquen los criterios para asegurar la igualdad de trato de estos profesionales en toda España.

El Colegio de Abogados de Burgos comenzó el 10 de noviembre la celebración de su 175 aniversario, con diversas actividades, entre las que destacó la presentación de un libro sobre la institución que tuvo lugar el 10 de noviembre. El libro sobre el 175 aniversario del Colegio de Abogados de Burgos ha sido realizado por el profesor de la Universidad burgalesa, Rafael Sánchez. Los encargados de presentar esta publicación fueron el decano del Colegio de Abogados, Pablo Hernando y el autor de la publicación, Rafael Sánchez. El lugar elegido para dar a conocer esta obra que relata la historia de la entidad colegial fue el salón de actos del Monasterio de San Agustín. •

## ELECCIONES EN VARIOS COLEGIOS DE ABOGADOS

El pasado 30 de octubre se celebraron elecciones a decano en el Colegio de Abogados de **Málaga**, en las que resultó reelegido Manuel Camas durante los próximos tres años con un total de 2.268 votos. La participación en las elecciones fue del 48 % y gracias a la posibilidad de votar de manera anticipada en la Ciudad de la Justicia, alrededor de 650 letrados se beneficiaron de este modo de votación novedoso.

Asimismo, Sergio Herrero fue reelegido decano del Colegio de Abogados de **Gijón** tras conseguir 381 votos en las elecciones celebradas el pasado 2 de diciembre, superando a los otros dos candidatos, Carina Rodríguez y Esteban Aparicio, que consiguieron 109 y 118 votos respectivamente.

Por su parte, también tomó posesión como consejero del CGAE Pedro L. Yúfera, decano del Colegio de Abogados de **Barcelona**, durante el pleno celebrado el pasado 6 de noviembre. Yúfera ganó las elecciones el pasado 30 de junio con un total de 3.112 votos sustituyendo a Silvia Giménez-Salinas, que no se presentó a la reelección, al frente de la entidad colegial.

También se proclamaron como candidatos electos a los ocho integrantes de la única lista presentada a la renovación del Colegio de Abogados de **León** el pasado 8 de octubre, entre los que se encontraba el decano, Ricardo Gavilanes y los cargos de secretario y diputados 1º, 2º, 5º, 6º, 7º y 8º.

Al cierre de esta edición, estaban previstas elecciones para el próximo 18 de diciembre en **Lanzarote**, el 19 de diciembre en **Orihuela** —en las que no repetirá candidatura el decano Germán Botella—, el 22 de diciembre en **Orense**, el 23 de diciembre en **Vigo**, el 29 de diciembre en **Cartagena**, donde tampoco se volverá a presentar el actual decano, Luis Ruipérez y el 30 de diciembre en **Huelva**. •

## BREVES

- El Título de postgrado de **e-learning** "Experto jurídico en migraciones internacionales y extranjería" clausuró e inauguró su 7ª y 8ª edición respectivamente el pasado 4 de diciembre.
- Presentado el informe "**Las Tic en la Justicia del futuro**", en el que participaron el presidente del CGAE, Carlos Carnicer y Pedro Luis Huguet, consejero del CGAE y decano del Colegio de Abogados de Reus.
- El Colegio de **Sevilla** concedió el premio Derechos Humanos de esta institución al catedrático emérito de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla Juan Antonio Carrillo Salcedo.
- La Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de **Baleares** organizó una jornada sobre prostitución callejera.
- El Príncipe Felipe inauguró el **Congreso y Asamblea General de la Federación Iberoamericana del Ombudsmen (FIO)**, en la que participaron el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica y el presidente del CGAE, Carlos Carnicer, entre otras muchas personalidades.
- **Zaragoza** acogió las IV Jornadas Aragonesas de Inmigración, organizadas por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Departamento de Servicios Sociales y Familia.
- La Fiscalía Superior de **La Rioja** y el Colegio de Abogados firmaron un protocolo para agilizar los juicios de conformidad.
- El Colegio de **Granada** ha puesto en marcha una campaña de recogida de alimentos para los más necesitados.
- El Colegio de **Ciudad Real** celebrará una conferencia sobre los derechos de las personas mayores.
- El Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Seguros, ha liberado a la **Mutualidad de la Abogacía** de la limitación que las mutualidades de previsión social tienen establecidas en las prestaciones de servicios y productos que pueden ofrecer a sus asegurados.
- La **IBA** celebrará el próximo mes de marzo su Conferencia Bianual del Foro Regional Latinoamericano en Santiago de Chile. •

## LA SUBCOMISIÓN DE EXTRANJERÍA DEL CGAE CONSIDERA QUE LA LOEX HA EXPERIMENTADO MEJORAS PERO SIGUE SIN RESPETAR DERECHOS FUNDAMENTALES

La Subcomisión de Extranjería del CGAE, tras la aprobación de la Ley Orgánica de Extranjería, destacó en un comunicado que el texto final, aunque ha experimentado mejoras, mantiene aspectos que inciden negativamente en el respeto de algunos derechos fundamentales de la persona.

Entre las mejoras, la Subcomisión destaca la de la situación de algunos derechos fundamentales, como los de asociación, sindicación y huelga; el derecho a la asistencia jurídica gratuita; la renovación de las autorizaciones de residencia y trabajo y los supuestos de modificación de las mismas; la protección en las situaciones de violencia de género, colaboración contra redes organizadas y víctimas de trata de personas; el reconocimiento de la capacidad de obrar de los menores no acompañados en los procedimientos de repatriación; la exigencia de motivación de los visados de estancia y ligeras flexibilizaciones en el régimen de inadmisión a trámite, y el acceso de las ONGs a los centros de internamiento y la creación de un "Juzgado de Vigilancia" de estos centros.

Sin embargo, considera que "el texto diseñado continúa orientado más al clásico control de entradas o control de fronteras que a la adopción de medidas integradoras". Los miembros de la Subcomisión

tachan de "desafortunado" que el texto no recoja de manera adecuada el fundamental principio de "igualdad y no discriminación", que, en su opinión "debe vertebrar cualquier régimen de extranjería en un Estado de Derecho, respetuoso con los Derechos Humanos de todos". Para la Subcomisión el texto "se halla excesivamente inclinado en la aplicación de conceptos meramente mercantilistas de las migraciones".

Los expertos en extranjería del CGAE lamentan que "estemos ante una nueva ocasión fallida" que, en su opinión, "nos coloca ante el compromiso de trabajar por la elaboración de una norma que sea capaz de responder a la actual realidad migratoria y a los retos que todo ello comporta, especialmente en el ámbito de la integración".

Asimismo, pocos días después de que la activista pro derechos humanos saharauí Aminatou Haidar iniciara su huelga de hambre en el aeropuerto de Lanzarote, la Subcomisión consideró que la prohibición por parte de las autoridades de permitirle volver a su país "contraviene el derecho fundamental de Haidar a la libertad de circulación, protegido expresamente por el párrafo segundo del artículo 19 en relación con el artículo 13.1 de la Constitución Española". •

## OVIEDO, GANADOR DEL VII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÚTBOL DE COLEGIOS DE ABOGADOS



El equipo del Colegio de Abogados de Oviedo se convirtió en el ganador del VII Campeonato de España de Fútbol para Colegios de Abogados, que se celebró en la localidad de San Fernando (Cádiz). El campeonato acogió a catorce equipos, todo un record de participación, que defendieron a los Colegios de Oviedo, Valencia, Tenerife, Alicante, León, Gijón, Madrid, Jerez, Murcia, Sevilla,

Toledo, Cádiz, Coruña y Huelva. En la final el equipo de Oviedo venció al de Valencia por 1-0, en el campo de la Junta Militar de San Fernando. •